



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-662”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARONA (E2023000142).**

**ACTA NÚMERO UNO.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de abril de 2023, siendo las 11:52 horas del día, en el Despacho del Sr. Director Insular de Carreteras, se reúne la Mesa de Contratación, a través del sistema de videoconferencia, formada por los Señores que a continuación se relacionan a efectos de constituir el órgano colegiado que habrá de asistir al órgano de contratación en la apertura del archivo electrónico nº 1 de la licitación arriba referenciada (expediente nº E2023000142), cuyo plazo de presentación finalizó el día 20 del corriente mes de abril.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación, según designación efectuada por acuerdo del órgano de contratación y anuncio publicado en el perfil del contratante, estando integrada por los siguientes miembros:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de Operaciones de Capital del Servicio Administrativo de Función Interventora de la Intervención General.
- D<sup>a</sup>. Mercedes Cruz Martín, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, como vocal de la Asesoría Jurídica.
- D. Leonardo Santamaría Mediavilla, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos adscrito al Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Hernández Martín, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Código Seguro De Verificación	kr54agN5DXeoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Soriano Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	26/04/2023 08:09:47
	M <sup>a</sup> Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	25/04/2023 15:46:39
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	25/04/2023 15:44:43
	Leonardo Javier Santamaría Mediavilla - Jefe de Sección Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	25/04/2023 15:35:08
	M <sup>a</sup> Dolores Hernández Martín - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	25/04/2023 15:33:05
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kr54agN5DXeoA567N2wFxxw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kr54agN5DXeoA567N2wFxxw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3



Constituida válidamente la Mesa de Contratación se procede por la Presidenta a la lectura de las personas licitadoras que, en tiempo y forma, han presentado proposición al procedimiento de contratación de la obra arriba citada, a saber:

1	HERMANOS TAVÍO SANTANA, S.L.
2	OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L.
3	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.

Acto seguido la Presidenta de la Mesa ordena la apertura, por el orden que figura en el cuadro anteriormente expuesto, de la "documentación general" contenida en el archivo electrónico nº 1, presentada por las citadas licitadoras, para su examen y calificación.

Del examen y calificación de la documentación general presentada por todas las licitadoras resulta que la misma es acorde con lo requerido por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Finalizadas las actuaciones señaladas con anterioridad, la Presidenta de la Mesa ordena la apertura de las proposiciones comprensivas de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, esto es, la memoria descriptiva (medios asignados para la ejecución de los trabajos y plan o programa de obra), verificando la Mesa de Contratación que constan los documentos exigidos.

**La Mesa de Contratación**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez finalizada la apertura de los archivos electrónicos nº 1, **por unanimidad de sus miembros con derecho a voto**, acuerda lo siguiente:

**1. Admitir** al procedimiento de adjudicación, a las entidades mercantiles siguientes:

- HERMANOS TAVÍO SANTANA, S.L.
- OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L.
- ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.

**2. Remitir la documentación** contenida en el **archivo electrónico nº 1** referida al criterio cualitativo no valorable mediante cifras o porcentajes (dependiente de un juicio de valor), esto es, la memoria descriptiva, al Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje al

Código Seguro De Verificación	kr54agN5DXeoA567N2wFxxw==		Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Mónica Soriano Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	26/04/2023 08:09:47	
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	25/04/2023 15:46:39	
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	25/04/2023 15:44:43	
	Leonardo Javier Santamaría Mediavilla - Jefe de Sección Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	25/04/2023 15:35:08	
	Mª Dolores Hernández Martín - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	25/04/2023 15:33:05	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kr54agN5DXeoA567N2wFxxw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kr54agN5DXeoA567N2wFxxw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	2/3	



objeto de emitir informe técnico de valoración y ponderación conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato de obra.

Y siendo las 12:23 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Mercedes Torres Pascual

Mercedes Cruz Martín

Mónica Soriano Díaz

Leonardo Santamaría Mediavilla

M<sup>a</sup> Dolores Hernández Martín

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 84 34 72  
Fax: 922 23 97 83  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

3

Código Seguro De Verificación	kr54agN5DXeoA567N2wFxxw==		Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Mónica Soriano Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora	Firmado	26/04/2023 08:09:47	
	M <sup>a</sup> Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	25/04/2023 15:46:39	
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	25/04/2023 15:44:43	
	Leonardo Javier Santamaría Mediavilla - Jefe de Sección Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	25/04/2023 15:35:08	
	M <sup>a</sup> Dolores Hernández Martín - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	25/04/2023 15:33:05	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kr54agN5DXeoA567N2wFxxw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kr54agN5DXeoA567N2wFxxw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	3/3	

